



Piden investigar autorización de proyecto minero en Colliguay

QUILPUÉ. Diputado solicitó a Contraloría que indague vínculo entre funcionarios de Sernageomin que son casados, y uno de ellos habría trabajado para la minera.

Cristián Rojas M.
cristian.rojas@mercuriovalpo.cl

El diputado Diego Ibáñez recurrirá a Contraloría para que indague eventuales vínculos entre el proyecto minero que busca emplazarse en Colliguay, y funcionarios de Sernageomin, a raíz de un reportaje del medio El Ciudadano, que denuncia que la autorización de la planta habría estado influenciada por la funcionaria de Sernageomin Camila Parra, esposa del ingeniero civil que elaboró el proyecto original para la minera Las Carmelitas, Rodrigo Herrera, quien además trabajó en la Seremi de Minería en 2023 y actualmente también labora en Sernageomin junto a su cónyuge.

Al respecto el diputado Ibáñez (FA) señaló que “aquí hay algo que huele mal, son antecedentes, a lo menos, llamativos, que no podemos dejar pasar, y es por eso que voy a concurrir a Contraloría con la denuncia, de modo que puedan indagar todo lo relativo al caso, ya que podríamos estar ante en una eventual corrupción u otro delito, que por supuesto es necesario fiscalizar”.

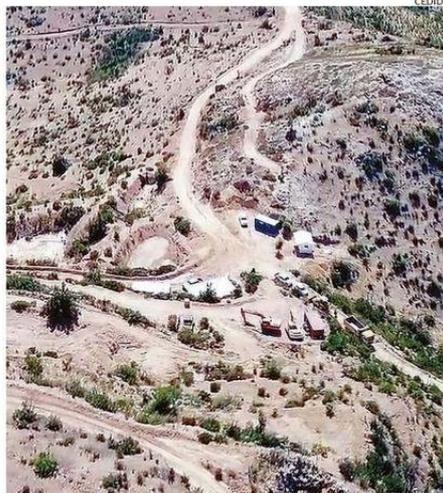
El parlamentario recordó que hace cuatro años presentó un proyecto para evitar que los fiscalizadores pasen a trabajar en empresas fiscalizadas dentro de un lapso de 10 años desde que abandonan su cargo.

“NOS PARECE GRAVÍSIMO”

Por su parte, la alcaldesa de Quilpué, Carolina Corti, sostuvo que “en relación a posibles vínculos entre los dueños de la minera y autoridades públicas, nos parece gravísimo, sobre todo porque la decisión de Sernageomin gravita directamente en la comunidad”.

En tanto, la vocera del movimiento Colliguay sin Mineras, Irma Bravo, indicó que “justamente el funcionario que realizó el proyecto, que lo elaboró, que lo formuló, el señor Rodrigo Herrera, trabajaba en ese momento en la Seremi de Minería, y su mujer trabajaba en Sernageomin. Entonces, el marido hace el proyecto a través de su consultora privada, es decir, estaba trabajando en la Seremi de Minería, y a la vez estaba trabajando en una consultora privada por el mismo rubro”.

“Entonces, una de las dudas



EL PROYECTO MINERO ESTÁ A DOS KILÓMETROS DE ZONAS POBLADAS.

“Aquí hay algo que huele mal, son antecedentes, a lo menos, llamativos, que no podemos dejar pasar”.

Diego Ibáñez
Diputado (FA)

“En relación a posibles vínculos entre los dueños de la minera y autoridades públicas, nos parece gravísimo”

Carolina Corti
Alcaldesa de Quilpué (RN)

es ¿dónde está esa separación entre lo privado y lo público? El Estado siempre ha custodiado aquello, y no se pueden ejercer cargos entre matrimonios cuando uno de ellos está involucrado en las decisiones del otro. Estas es una pregunta importante como ciudadanos”, puntualizó la dirigente.

Frente a ello, agregó, “esperamos que la Contraloría investigue y que haya un sumario interno dentro de Sernageomin en el caso que haya este tema donde se violó lo que es la transparencia de lo público con lo privado”.

VERSIÓN DE SERNAGEOMIN

Este Diario consultó a Sernageomin su versión respecto de la acusación, y la institución señaló que inició un proceso investigativo para indagar eventuales faltas divulgadas en un reportaje para el cual no fueron contactados. Preliminarmente, ninguna de las personas mencionadas habría sido parte de la evaluación de los proyectos de la empresa Colliguay, afirmaron.

Asimismo, aseguraron que la evaluación de los proyectos por parte de Sernageomin se ajusta a la normativa técnica y legal dispuesta en el Reglamento de Seguridad Minera, que es el marco legal que rige a la institución pública.

RECURSOS DE PROTECCIÓN

El proyecto ha tenido una férrea oposición de los habitantes de la zona, declarada Reserva de la Biósfera, por lo que se han presentado recursos judiciales que buscan frenarlo.

Al respecto, la alcaldesa quilpuquina puntualizó que “en el mes de diciembre presentamos como Municipalidad, un recurso de protección a fin de proteger las garantías constitucionales de nuestros vecinos de Colliguay, que se habían visto afectadas con la aprobación de las actividades de la minera”.

En tal sentido, añadió que “la aprobación de esta minera, a juicio de la nueva administración, transgrede el derecho a la vida y a la integridad física y psíquica de

las personas, el derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación y el derecho a la protección de la salud”.

“Ahora bien, el municipio, haciendo uso de su derecho, ha suspendido la vista del recurso el día de hoy (ayer), a la espera de la respuesta de un oficio enviado a la Seremi de Salud y Servicio de Salud que estimamos relevante en nuestras alegaciones ante la Ilustrísima Corte”, precisó Corti.

TEMEN EFECTOS NOCIVOS

Por su parte, la vocera de Colliguay sin Mineras hizo notar que “esta minera no tiene Evaluación de Impacto Ambiental, por tanto, no fue informada la comunidad, ni tampoco tienen una línea de base, que es donde se declara, sacan fotos y se ve cómo estaba el lugar antes de la intervención. Por tanto, es mucho más difícil que ellos puedan presentar un plan de cierre que sea coherente con lo que había en el lugar”.

Sobre los efectos que temen pueda causar el proyecto minero, Bravo alertó que “es muy peligrosa esta planta que va a tirar cianuro sobre una de nuestras montañas de Los Yuyos, donde vivimos, a dos kilómetros, y en nuestras napas de agua, del APR, de agua potable rural”.

Añadió que “eso va a contaminar el aire con gas tóxico, con lo que muere la industria de las abejas en Colliguay, que es una industria que exporta; muere la polinización, etcétera, entonces estamos en riesgo toda la vida del lugar, siendo que, además, somos Reserva de la Biósfera”.

Otro problema, agregó, “es la ruta, porque ahora el camino a Colliguay está asfaltado completo, era el sueño de hacer tantísimos años para los que vivimos acá. Se terminaron de hacer las curvas hace un año, pero con el tonelaje de los camiones mineros nos rompen el nuevo camino. La diputada Carolina Marzán hizo reuniones de acercamiento entre las autoridades, la minera y la comunidad, y ellas nos invitó a la Comisión de Derechos Humanos y a la Comisión de Agricultura, donde pudimos exponer, y además la Comisión de Agricultura, hace unas tres semanas, sesionó en Colliguay”. **cs**

e
na
lio
u-
il-
le-
e-
ni-
a-
es
le
m
e-
la-
ie-
e-
ri-
ie-
e-
na
s-
ie-
re
re
es
se
re
ío
m
o-
e-
re
as
as
le
n-
37